



Consejo de Ministros

Autorizada la contratación del proyecto para las obras y puesta en marcha de la EDAR de Sinova (Soria)

- La nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR), con un presupuesto estimado de más de 23 millones de euros, tratará los vertidos de las localidades de Soria y Los Rábanos

24 de noviembre de 2020- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico autoriza a la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), la celebración del contrato de "Proyecto constructivo, ejecución de las obras y puesta en marcha de la EDAR de Sinova (Soria)", cofinanciado por el Programa Operativo FEDER plurirregional de España (POPE) 2014-2020, por un valor estimado de 23.240.788 euros.

Este proyecto pertenece a la actuación "Saneamiento de Soria: EDAR y emisarios", actuación declarada de interés general, por la Disposición Adicional vigésimo octava de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

La finalidad es la construcción de una nueva EDAR en el paraje de Sinova, en el término municipal de Los Rábanos, con vertido del agua tratada aguas abajo del embalse de Los Rábanos y que incluye el tratamiento de los vertidos de las localidades de Soria y Los Rábanos.

Para la contratación del proyecto, ejecución y explotación se adoptará un procedimiento abierto y la adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.

Nota de prensa